

Efesios

Por Vía

De Romanos

Charles H. Welch

Traducción: Juan Luis Molina

□ THE BEREAN PUBLISHING TRUST 52A
Wilson Street, LONDON EC2A 2ER

ISBN 0 85156 150

Efesios

Por Vía

De Romanos

Una demostración de las cosas “permanentes” y las que son “transitorias” en la Epístola de Romanos, y la conexión entre las doctrinas “básicas” de Romanos y la “sobre estructura” dispensacional de Efesios.

Por

Charles H. Welch

El autor de

La verdad Dispensacional
El Apóstol de la Reconciliación
El Testimonio del Prisionero del Señor
Parábola, Milagro y Señal
El Justo y Quien justifica

First Edition 1937 Reprinted 1955, 1959, 1973 Reset and Reprinted 1992

□ THE BEREAN PUBLISHING TRUST 52A Wilson Street, LONDON
EC2A 2ER ENGLAND

ISBN 0 85156 150 0

CONTENIDOS

Capítulo	Página
1 - La Correcta División y toda la Escritura.	4
2 - La diferencia entre la Verdad “Doctrinal” y “Dispensacional”.	8
3 - Algunas Doctrinas Inmutables con el Cambio de Dispensación.	16
4 - Unos pocos principios de guía sobre la cuestión de la Práctica.	22
5 - Los dos Grupos de las Epístolas de Pablo en relación a Hechos 28.	25
6 - La Conclusión.	33

Capítulo 1

La Correcta División y Toda la Escritura

(El lector debe imaginarse dos hombres manteniendo una conversación. Uno de ellos, a quien llamaremos B, le está ofreciendo al otro, A, algo de literatura, y A está aparentemente recusándose a aceptarla; nosotros llegamos justo a tiempo para oír su motivo por su recusa).

A. – Muchas gracias, pero no quiero. Prefiero no tomar en mano ese panfleto, no porque dude de su honestidad, sino porque no estoy seguro que la enseñanza que ahí se presenta sea algo fundamental.

B. - Bueno, al menos es consolador encontrarme con una recusa que se aproxima tanto a la caridad, en la cual, no me imputa usted deshonestidad alguna de mi parte, y por causa de su transparencia, en la cual no quiere ser cómplice con ninguna enseñanza que niegue los fundamentos de la fe. Pero, ¿Puedo preguntarle qué considera usted ser fundamental?

A. – Yo considero fundamental la inspiración de *toda* la Escritura, y creo que ustedes dividen las Escrituras de tal manera que tan solo cuatro o cinco cortas epístolas se reservan para la Iglesia de hoy en día.

B. – Es alentador que nos encontremos de acuerdo cuando lo que se esperaba es que estuviésemos divididos. También yo creo con todo mi corazón que toda la Escritura se dio por inspiración de Dios. Vayamos al pasaje en cuestión que así asegura y observemos su contexto.

Y pasaron a ver 2ª Timoteo 3:16.

B – (*Continuando*): Por el “contexto” yo no quiero decir solamente los versículos inmediatos adyacentes, sino el contexto de toda la epístola. La misma epístola que enseña la inspiración de toda la Escritura, también adjunta el principio de la interpretación expresado en las palabras “la *correcta división* de la Palabra de verdad” (2ª Tim.2:15). Así vemos, por tanto, que Pablo al menos pudo resaltar la “división” de la Palabra sin apartarse de la fundación de nuestra fe.

A – Si, admito que, el hecho de que dos pasajes vengan juntos en la misma epístola, eso nos muestra que la “correcta división” no precisa estar en oposición a la doctrina de la *inspiración* y el provecho de *toda* la Escritura; pero lo que se me da a entender es que ustedes separan prácticamente toda la Biblia diciendo que dividen bien la Palabra, es a esto que yo me opongo.

B – Supongo que sea usted protestante, y un creyente en el evangelio de la gracia de Dios, ¿no es así?

A – Alabado sea Dios, sí, lo soy.

B – Como creyente en el evangelio de la gracia, a usted se le ha dicho que ha sido librado de la necesidad de esforzarse por guardar la ley de Moisés como un medio de obtener la justicia. Jamás ha sentido tampoco la más leve inclinación a someterse al rito de la circuncisión o a observar la Fiesta de la Pascua, o a guardar el Día de la Expiación. Y supongo que no tiene problemas de conciencia en trabajar en el séptimo día de la semana y guardar el primer día como un día de descanso.

A – Todo eso es verdad, y de hecho se dice en el evangelio por el cual he sido salvo.

B – Sin embargo ¿no sería posible para alguien que no comprenda la gracia de Dios acusarle a usted por negar la ley de Moisés? ¿No diría que usted evidentemente no cree que *toda* la Escritura sea inspirada, sino que tan solo se limita al Nuevo Testamento?

A – Si se me acusase de algo así, lo consideraría por ignorancia. Porque no intente ahora guardar la ley, de ahí no se deduce que no crea que sea inspirada y verdad; tan solo y simplemente yo no creo que la ley hubiese sido dada *para mí*.

B – Esa es una respuesta que yo creo sea además el punto de la cuestión; y si pudiésemos tan solo sustituir la más temprana revelación de verdad hallada en los Evangelios y los Hechos por la ley de Moisés, tendríamos un argumento paralelo que se adaptaría perfectamente a nuestro caso. Déjame exponerlo de la siguiente manera. La Iglesia que es el Cuerpo de Cristo, llamada a existir después que Israel fue excluida temporalmente hasta hoy en los propósitos de Dios en Hechos 28, se asocia con un llamamiento que es anterior a la fundación del mundo, un “Misterio”, “escondido en Dios” hasta que le fue revelado a Pablo siendo el prisionero de Jesucristo. Como miembro de esta Iglesia yo puedo legítimamente decir con respecto al Evangelio del Reino y el llamamiento asociado con Abraham:

“Debido a que yo no intente seguir la enseñanza que pertenece a la dispensación del reino de Israel, de ahí no se deduce que yo no crea que el Evangelio y los Hechos sean inspirados y verdad. Simplemente no creo que sus enseñanzas fuesen dadas *para mí*.”

A – Puesta así la cuestión, ahora puedo darme cuenta del peso de su argumento, si bien no esté de ninguna manera seguro que los casos sean paralelos. La venida de Cristo y Su ofrenda de Sí Mismo sobre la Cruz para nuestra redención se interponen entre mí y la ley de Moisés; sin embargo, usted, cortando los Evangelios, los Hechos y las Epístolas más tempranas de Pablo, corta en pedazos la propia Cruz de Cristo y así se sobrepone a los fundamentos de nuestra fe.

B – Creo que estamos por fin llegando a algún lado. ¿Estoy en lo cierto si asumo que usted ha sido instruido por alguna hermandad de reputación y consideración acerca de que nosotros no demos lugar en nuestra enseñanza a la Epístola a los Romanos?

A – Pues bien, ya que pone la cuestión, debo responderle de manera afirmativa. He leído en los escritos de más de un maestro que en *El Expositor de Berea* no hay lugar para la enseñanza de la Epístola a los Romanos, y una vez que yo valorizo esta Epístola más que cualquier otro libro en el Nuevo Testamento, siento, por causa de la lealtad a Cristo, Quien rellena la epístola con gracia y gloria, que no deba prestar atención ni a usted ni hacia su literatura.

B – Supongo que el siguiente extracto retirado de un artículo sobre la Epístola a los Romanos debe dar una apropiada presentación de su propia actitud. (*Lectura*):

“Tal vez ningún otro libro en todas las Escrituras pueda ser considerado conteniendo un reclamo sobre todo aquel que crea en el Señor Jesucristo como la Epístola a los Romanos. Si bien todo exhiba la marca de la inspiración (las comparaciones siempre son odiosas), sin embargo, así como un edificio precisa de fundaciones como las piedras basilares, así podemos hablar de la Epístola a los Romanos como el fundamento esencial en carácter”.

A – Eso representa exactamente mi propia posición y credencial.

B - ¿Puedo leerle un poco más del mismo autor?

“Pablo había sido acusado de introducir innovaciones, predicando un mensaje resuelto por sí, de alteraciones de leyes y costumbres, y por tanto antes de definir su evangelio hace una pausa para declarar que todo cuanto predicaba estaba en completa armonía con las Escrituras del Antiguo Testamento, y que de hecho y realmente era el cumplimiento de sus promesas. En 1:17 él selecciona un versículo de un profeta del Antiguo Testamento, y en el capítulo 3:21 declara que la presentación del evangelio de una *justicia de Dios sin la ley* se testifica por la propia ley y los profetas...todo aquel que alterca con Moisés destruye Juan 3:16 (vea 3:14). Todo aquel que se burle de Jonás niega la resurrección (Mat.12:40). Todo aquel que no cree en el Diluvio duda de la Segunda Venida (Mateo 24:37-39). Además, como un testimonio final y contundente

contra el Modernismo, fue el resucitado Cristo, Quien declaró que todas las cosas que de Él se escribieron “en la ley de Moisés, y en los profetas, y en los Salmos” tenían que cumplirse (Lucas 24:44). Los muchos que creen el evangelio de Dios tal como predicado por Pablo bien pueden nunca haber hecho parte con cualquiera que niegue la inspiración del Antiguo Testamento, por muy estrecho y anticuado que tal actitud pueda parecer”.

A – Ese es exactamente mi punto de vista, y la última frase expresa mi propia razón por recusar su literatura.

B - ¿Usted piensa, por tanto, que el autor de estos extractos era sano en la fe?

A – Sí, y desearía que le enviase una copia de estos artículos al Editor del Expositor de Berea. Ha de servirle de provecho.

B – Estoy seguro que lo leería con interés, particularmente porque *fue él mismo quien lo escribió*.

A - ¿Cómo es posible? ¿Me está diciendo usted que los extractos que acaba de leerme fueron escritos por el Editor del Expositor de Berea?

B – Efectivamente, compruébelo usted mismo. La lectura es del Expositor de Berea Vol.16, páginas 33 y 69. Después de casi veinte años, esta misma epístola todavía se halla bajo estudio consideración, y al tiempo del escrito, la publicación corriente de la revista se halla ahora en el artículo número 66, tratando sobre Romanos 9:4, 5.

A – Casi no puedo creerlo, entonces, ¿cómo considera el condenable criticismo que ha sido perpetrado contra esta revista en conexión con la Epístola a los Romanos?

B – Creo que podríamos considerarlo de muchas maneras, pero prefiero dejárselo al Señor en Sus manos y para “aquel día”. Tengo más interés en su vida, y en la verdad, y me gustaría prevenirle tanto a usted como a otros en su caso para no ser perjudicados a la hora de conocer la verdad tal como se expone, en toda su claridad y gloria, en la epístola de Pablo.

A – Pero, seguro que debe haber algún fundamento por este crítico ataque.

B – Si, las falsas acusaciones son algunas veces la verdad malentendida. Por ejemplo, el clamor que se levantó contra el Apóstol en el Templo fue una distorsión de la verdad:

“Este es el hombre que enseña a todos en contra del pueblo, y la ley, y este lugar; y ha introducido a extranjeros en el templo, y ha contaminado este sagrado lugar” (Hechos 21:28).

A – Me temo que haya cometido una injusticia con usted, pero aún hay algo sobre su actitud hacia la Epístola a los Romanos que desearía mucho me aclarase. Tal vez podamos encontrarnos de nuevo y ver con más cuidado el asunto.

B – Así lo haremos, y como parte de todo lo dicho, me gustaría ahora citar de un todavía más temprano volumen del Expositor de Berea (Vol.5, pag.9): “Un creyente precisa estar bien basado en la porción doctrinal de Romanos antes de aproximarse del Misterio”.

CAPÍTULO 2

La diferencia entre la Verdad “doctrinal” y “dispensacional” explicada

A – La frase que usted citó cuando nos despedimos la última vez se quedó grabada en mi memoria. Deduzco que usted distingue y hace una diferencia entre “las porciones doctrinales de Romanos” y “el Misterio”. Tal vez sea aquí que reside mi problema. ¿Por qué cita enfatizando tanto el escritor “las porciones *doctrinales* de Romanos”? ¿No es la doctrina simplemente enseñanza, y no está cada capítulo y cada versículo lleno de enseñanza que es de extrema importancia y valor tanto en el evangelio, como en el resultado práctico de la verdad, o en los tratos de Dios con Su pueblo Israel?

B – En cada rama de la investigación la cuestión de los nombres es muy importante. Cada avance de la ciencia debe ser acompañado por la aplicación de los nombres, y si hay nuevos elementos o nuevas leyes que sean descubiertas, nuevos nombres tienen que ser inventados. La historia de la investigación humana es en gran medida una historia de nombres. Palabras tales como “electricidad” “radio”, “Wireless”, “televisión”, “fotografía”, “gramófono” etc., ilustran lo que estoy diciendo. Muchos, si no todos, de estos nombres, se utilizan en un sentido restricto, los cuales han sido agregados por motivos lógicos de claridad.

Cuando vamos a la Teología, somos confrontados de nuevo con la necesidad de los nombres. No tenemos, por ejemplo, palabras tales como “Trinidad” en las Escrituras, pero la necesidad por el nombre tiene que admitirse tanto si estamos de acuerdo con todo lo que conlleva como si no. Expresiones tales como la “Deidad de Cristo”, “Filiación Eterna”, “Perfeccionismo”, “Pre-Milenial” y similares son todas etiquetas necesarias para la creencia, tanto si la creencia es falsa como verdadera. Y de ahí que surja la necesidad, en las mentes de algunos estudiantes de la Palabra, el deseo de ser capaz de diferenciar fácilmente dos aspectos de la verdad revelada, y las etiquetas que adopten donde haya “Verdad Doctrinal”, y “Verdad Dispensacional”. Debe recordar, no en tanto, que aquellos que seleccionan estos términos concuerdan con usted, es decir, que en cierta forma toda verdad es *doctrinal*, y en otro cierto sentido toda verdad es *dispensacional*. Deben, por tanto, haber tenido alguna especial razón para haber procurado y encontrado estos términos.

A – Yo pienso que, si pudiese aclararme lo que quiere realmente decir cuando habla de “verdad doctrinal” y “verdad dispensacional”, sería capaz de seguir mejor su argumento concerniente a la Epístola a los Romanos.

B – Permítame que utilice una ilustración. La humanidad puede ser considerada bajo dos puntos de vista:

- (1) Como criaturas que comen, beben y duermen.
- (2) Como un conjunto de naciones, teniendo cada una de las criaturas ahí características en común, pero también diferencias nacionales.

Ahora bien, supongamos que yo dijera: “Los ingleses comen, beben y duermen; los franceses comen, beben y duermen; por tanto, los ingleses son franceses”. Usted probablemente replicaría: “No, no, usted se equivoca por no observar la diferencia entre aquello que es común a todos los hombres como criaturas, y aquello que sea común solo a algunas personas como nacionales. Si bien tanto ingleses como franceses tengan ambos cosas básicas en común, también tienen características diferentes. Por ejemplo, el inglés pertenece a una monarquía, su sistema monetario se basa en la libra esterlina, y conducen sus coches por la izquierda. El francés en cambio es un miembro de una república, su sistema monetario se basa en el euro, y conducen sus coches por la derecha”.

Ahora bien, si sustituimos la “Verdad Doctrinal” por aquello que le pertenece a una persona como criatura, y la “Verdad Dispensacional” por lo que le pertenece como miembro de una nación, nos permitirá ver dónde nos lleva nuestro argumento. Significa que no se puede decir, que, debido a que todos los hombres sean pecadores y precisen de redención, y todos cuantos son salvos son salvos por la sangre de Cristo y creen el mismo Libro, que, por tanto, todos los hombres pertenezcan a un solo y mismo llamamiento, y que no haya diferencia entre ellos. Argumentar por esta vía sería equivalente a asumir, debido a que todos los hombres son criaturas y tienen las mismas necesidades, que los ingleses son franceses. Debemos, pues, observar tanto las diferencias así como las características que tienen en común.

Algunos de los redimidos han de heredar la tierra, otros han de andar por las calles de la Nueva Jerusalén, algunos han de sentarse con Cristo por encima de todo principado y potestad. Otros han de conformar un Reino de Sacerdote sobre la tierra; algunos constituirán la Novia del Cordero, otros conformarán el Cuerpo de Cristo. Algunos son llamados bajo los términos del pacto hecho con Abraham, otros se han de remontar por el inicio de su llamamiento a un tiempo *anterior a la fundación del mundo*. Estas diferencias no pueden ser ignoradas, y para poder evitar la confusión, hemos denominado la enseñanza básica y fundamental de la Escritura concerniente al Pecado y la Redención la “Verdad Doctrinal”, y a la enseñanza concerniente a los distintos llamamientos y esferas de bendición que subdivide al redimido en diferentes grupos hemos denominado la “Verdad Dispensacional”.

Ahora bien, siempre y cuando tengan lugar mudanzas en la forma de gobierno, tanto en Inglaterra como en Francia, y siempre y cuando haya mudanzas en sus sistemas monetarios o costumbres de conducción, sus necesidades básicas de todas formas permanecen inmutables. La “Verdad Doctrinal” representa aquello que *permanece*,

mientras que la “Verdad Dispensacional” representa aquello que es verdad en un periodo de tiempo, pero no necesariamente verdad para todo el tiempo y por tanto *transitorio*. Su propia actitud hacia la inspiración de toda la Escritura y a su propia y personal obligación a guardar la ley de Moisés sería un caso que toca e ilustra el punto. La inspiración de toda la Escritura es una verdad *doctrinal*; es verdad para todo tiempo, y nunca puede dejarse de lado. Por otra parte, el dominio de la ley sobre el hombre es una parte de la verdad *dispensacional*. No es verdad para todos los periodos o eras de tiempo, fue puesta de parte en la cruz.

A – Yo entiendo, por tanto, que usted ve en la Epístola a los Romanos dos grupos de enseñanza: primero: aquello que sea verdad para todos los hombres y todas las eras, y que ha denominado “Verdad Doctrinal”, y en segundo lugar, lo que fue verdad en un tiempo, pero no es verdad hoy en día, que usted pone bajo el encabezado de “Verdad Dispensacional”. Si puede aclararme un poco más esta diferencia, creo que podremos haber hecho muchos progresos. Encuentro difícil de creer que una cosa pueda ser verdad en un tiempo y no en otro.

B – Aprecio claramente su dificultad y me siento grato de poder hacer lo que pueda por ayudarle. Supongo que podamos ir a la epístola de Romanos en sí y ver si nos ponemos de acuerdo con respecto al principio que estamos tratando. ¿Podría usted escoger un tema que crea ser verdad para todas las dispensaciones, y a seguir consideraremos, si es posible, alguna enseñanza relatada que fuese verdad al tiempo de pronunciarla, pero que haya en cambio cesado de ser una verdad que debamos observar hoy en día?

A – Pues bien, supongo que nadie digno del nombre de cristiano dudaría en afirmar que Romanos 1:16 es verdad para todo tiempo.

B – Consideremos el pasaje, por tanto, paso a paso.

- “Yo no me avergüenzo del evangelio de Cristo”

Esto es más que cierto para todo tiempo y para todos los creyentes.

- “Pues es poder de Dios para salvación para todo aquel que cree”.

Esto sigue siendo una bendita verdad tan cierta en el día actual como en el que se escribió por primera vez.

- “Al Judío primeramente, y también al griego”.

¿Es esto cierto todavía?

A – Sí, yo creo que la Iglesia le debe mucho a Israel, pues fue por esta nación que nosotros recibimos las Escrituras, y aún mismo, en cuanto a la carne dice respecto, vino el propio Salvador.

B – Todo eso es completamente verdad y admitido, sin embargo ¿no querrá el Apóstol decirnos con esto algo más que eso? Él utiliza la misma expresión en Romanos 2: “Pero para los que son contenciosos, y no obedecen la verdad, sino que obedecen a la injusticia, indignación e ira, tribulación y angustia, sobre todo aquel que haga el mal, al Judío primeramente, y también al Griego; pero gloria, honor, y paz, a todo aquel que haga lo bueno, al Judío primeramente, y también al Griego” (Rom.2:8-11).

A – Consigo ver su punto de vista. El Apóstol, utilizando la misma expresión con respecto tanto a la bendición como a la ira, debe haber pretendido hacer algún tipo de distinción entre el Judío y el Gentil.

B – Pedro dijo algo muy parecido en Hechos 3:

“Vosotros sois los hijos de los profetas...a vosotros (Judíos) *en primer lugar*, Dios, habiendo resucitado a Su Hijo Jesús, le envió para bendeciros, a fin de cada uno se convierta de su maldad” (Hechos 3:25, 26).

Pedro y Bernabé estaban unidos en un mismo pensamiento, pues en Hechos 13, cuando los Judíos se recusaron a recibir sus testimonios, dijeron:

“A vosotros (Judíos) era necesario que se os hablase (en primer lugar) la Palabra de Dios; pero visto que la recusáis, y os juzgáis indignos de la vida eterna, he aquí, nosotros nos volvemos a los Gentiles” (Hechos 13:46).

Bien podrá observar, además, que los apóstoles tomaron esta *pre-eminencia* de Israel literalmente.

“Ellos llegaros a Tesalónica, donde había una sinagoga de los Judíos; y Pablo, como era su costumbre, fue a ellos” (Hechos 17:1, 2).

¿Se siente usted bajo esta misma obligación? ¿Ha hecho de esto una regla y visita antes que nada la sinagoga Judía, antes de predicar el evangelio en cualquier otro lugar?

A – No, creo que nunca he considerado la referencia al “Judío primeramente” de manera tan literal.

B – Sin embargo, bien puede observar que, mismo cuando el Apóstol llegó a Roma, y aun mismo cuando le había dicho a los cristianos romanos que tenía grandes deseos de verlos, antes que nada mandó llamar al principal de los Judíos para darle su testimonio (Hechos 28:17-31). La posición del Judío en Romanos 1:16, en Hechos 3:25, 26, y en Hechos 13:46, está en armonía con su posición tal como fue enunciada por el propio Señor y repetida por el Apóstol en Romanos 15:

“Yo no he sido enviado *sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel*” (Mat.15:24).

“Por camino de Gentiles no vayáis, y a la ciudad de los samaritanos no entréis; sino antes bien id a las ovejas perdidas de *la casa de Israel*” (Mat.10:5, 6).

“Pues os digo que Jesucristo vino a ser siervo de la circuncisión para mostrar la verdad de Dios, para confirmar las promesas hechas a los padres, y para que los Gentiles glorifiquen a Dios por Su misericordia” (Rom.15:8, 9).

Así, pues, debemos dividir Romanos 1:16 en dos secciones:

Verdad Doctrinal (Permanente)

Verdad Dispensacional (Transitoria)

No me avergüenzo del evangelio de Dios. | Al Judío primeramente y también al griego

Poder de Dios para salvación |

A todo aquel que cree |

Supongo que usted mantiene la posición de que sea un miembro de la Iglesia que es el Cuerpo de Cristo.

A – Si, por supuesto.

B – Y aprecia la bendición de que todos los miembros disfrutan de una perfecta igualdad entre sí, ¿no es así?

A – Sí, claro que sí.

B – Y asumo que hasta ahora debe mantener que “Romanos pertenece a la Iglesia del Cuerpo Único” sin discriminar entre la porción doctrinal que es igualmente verdad de la posición Efesia, y la sección dispensacional que no puede reconciliarse con la perfecta igualdad de los miembros en el Cuerpo Único.

A – Sospecho que, al menos parcialmente, usted tiene razón, y nunca me había dado cuenta de esta distinción tan contundente. ¿Podría usted aclararme mejor su punto de vista? ¿Dónde, en la epístola a los Romanos, encontramos esta desigualdad? ¿No hay un versículo que dice “no hay diferencia”?

B - Sí, es cierto, pero pienso, y debe concordar, que estas dos referencias recaen bajo el campo de la verdad *doctrinal*, es decir, verdad antes de Romanos escribirse, y todavía verdad ahora que la dispensación ha mudado. Las dos referencias tratan con el “pecado” y la “salvación”.

“Ya hemos demostrado que tanto los Judíos como los Gentiles, todos están bajo pecado...*No hay diferencia alguna*, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Rom.3:9, 22, 23).

“Porque *no hay diferencia* entre el Judío y el Griego; pues el mismo que es Señor de todos es rico para con todos cuantos le invocan” (Rom.10:12).

Sin embargo, en el capítulo 11, escribiendo a los creyentes Gentiles, el Apóstol les recuerda que ellos eran “olivo salvaje”, injertados de manera contraria a natura, entre las ramas naturales. Ahora bien, no puede haber comparación alguna posible entre esta tal posición, y la igualdad de los miembros del Cuerpo Único. Si bien la esfera del pecado y de la redención permanece igual a seguir a Hechos 28 que lo era anteriormente (las verdades doctrinales son *permanentes*), la posición dispensacional asiente antes de Hechos 28 bajo la figura del árbol del olivo, y a seguir a Hechos 28 bajo la figura del cuerpo, se *modificó* cuando Israel fue dejada de lado y excluida, cuando Pablo se adentró en su ministerio en prisión.

A – Creo que ahora veo bien el por qué algunos han condenado su actitud al dejar de lado la Epístola a los Romanos. Evidentemente nunca han leído tus razones cuidadosamente por ellos mismos, y no han sopesado la diferencia entre la verdad *doctrinal* y la verdad *dispensacional*. Admitiendo conclusiones precipitadas se privaron ellos mismos de comprobar la verdad. Si no me hubiese usted explicado la posición, probablemente yo mismo aun estaría entre aquellos que piensan estar haciéndole un servicio a Dios avisando a otros creyentes contra su enseñanza. Ahora deseo saber más, y no ser más robado por prejuicios o ignorancia.

B – Debemos dar un paso más adelante en nuestra indagación. ¿Puedo citarle otro extracto de los escritos del Editor del *Expositor de Berea*, esta vez de un panfleto ahora publicado que lleva por título: “¿Será Romanos la piedra angular de edificación del Templo de Efesios?”

“Cuando se dio a conocer la revelación del Misterio a Pablo, se introdujeron y observaron ciertas *diferencias*:

- (1) En conexión con la relación entre los salvos Judíos y Gentiles.
- (2) En conexión con la constitución de la iglesia que le dio una pública expresión a esta nueva relación.
- (3) En conexión con la nueva fase del propósito de la era que fue relacionada a un periodo “anterior a la fundación del mundo”.
- (4) En conexión con la nueva esfera de bendición que se ubica “por encima de todo en los celestiales”.

El término “Verdad Dispensacional” por tanto fue necesario por el re-descubrimiento de la enseñanza de las epístolas en prisión, para que las bendiciones y privilegios únicos ahí revelados pudiesen guardar la distinción. Ahora bien, ¿cómo deberíamos utilizar las palabras “Verdad Dispensacional”? Es evidente que con ellas deseamos “registrar una diferencia”. Vemos que esa verdad particular es multifacética

(o que tiene muchos lados), siendo que la verdad Escritural sea una de sus caras. Ahora bien, la verdad Escritural en sí precisa ser *diferenciada* o “correctamente dividida”.

Tenemos la verdad *profética*, un término que se aplica usualmente para aquella enseñanza de Escritura que trata con la restauración de Israel, el reino milenial, el levantamiento del Anticristo, y la Segunda Venida del Señor. Tenemos la verdad *práctica*, que trata con el andar del creyente delante de Dios y del hombre, y su manera de vivir y conducirse en el hogar, los negocios y la iglesia. Tenemos la verdad *doctrinal*, la cual incluye enseñanzas básicas tales como las relacionadas al pecado y la muerte, la redención, el perdón, la justificación, la natura y los atributos de Dios, la enseñanza de la recompensa y el castigo, etc. La propia lista de estas varias divisiones de la “verdad” justifica los nombres distintivos dados encima.

El tercer capítulo de Romanos nos da una ilustración Escritural de la diferencia que hay entre la verdad doctrinal y dispensacional. En el primer versículo el Apóstol levanta la cuestión de los privilegios dispensacionales de Israel, diciendo:

“¿Qué ventaja tiene, pues, el Judío, o de qué aprovecha la circuncisión?” (Rom.3:1).

Observe los términos que se emplean. Aquí no se trata la cuestión del pecado o de la muerte, ni de redención o expiación; se trata de “qué ventaja”, “qué provecho”, “Judío”, “circuncisión”. La respuesta a la pregunta del Apóstol es “mucho, en todas las maneras”. Una ventaja importante que el Apóstol nos pone delante es:

“Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la Palabra de Dios” (Rom.3:2).

Este punto fue un marco de distinción de favor o privilegio:

“Ha manifestado Su Palabra a Jacob, Sus estatutos y Sus juicios a Israel. No ha hecho así con ninguna otra de las naciones; y en cuanto a Sus juicios, no los conocieron” (Salmo 147:19, 20).

El estado de las naciones circundantes se expresa por Pablo en Hechos 17:30 como “los tiempos de...ignorancia”. En Romanos 9 el Apóstol hace una recopilación de las ventajas dispensacionales de Israel. A ellos les pertenece la adopción, las promesas, los padres, y aun mismo el propio Mesías según la carne. Nada de esto poseían los Gentiles:

“Qué ventaja tiene, pues, el Judío, o de qué aprovecha la circuncisión? MUCHO, DE TODAS MANERAS” (Rom.3:1, 2).

“¿Qué, pues, somos nosotros (Judíos) mejores que ellos (Gentiles)? EN NINGUNA MANERA: pues ya hemos acusado (o probado) a Judíos y a Gentiles, que todos están bajo pecado” (Rom.3:9).

Aquí tenemos claramente distinguidas la verdad dispensacional de la verdad doctrinal. Dispensacionalmente, el Judío tenía grandes ventajas con respecto a los Gentiles, doctrinalmente en cambio no poseía ninguna. Si se trata de una cuestión de “ventajas” la circuncisión las tenía, pero si es una cuestión de pecado, no, pues tanto el Judío como el Gentil están ambos en una plataforma de culpa precisando ambos de una “salvación común”, sin acepción de personas.

Ahora bien, es exactamente en este punto que han surgido tantos malentendidos ocultando la verdad y no permitiendo que se disfrute. Algunos se han adueñado y querido llevar a efecto cosas tales como los *dones espirituales* en la dispensación del Misterio, y con eso acarrearón la confusión; otros se han privado ellos mismos del gran tesoro de la legítima doctrina, y han fracasado por eso a la hora de deducir la plenitud de la enseñanza de Efesios.

Lo que precisamos recordar es que, en el repudio y puesta de parte de Israel, se produjo una nueva *dispensación*, erguida sobre la fundación *doctrinal* dispuesta por el Apóstol a los Gentiles. Esta observación salió en el Vol.1, págs.12 y 14 del *Expositor de Berea* publicado en 1909 que contiene lo siguiente:

“La Epístola a los Romanos, al mismo tiempo que contiene *doctrina* de verdad actual y presente, contiene también enseñanza *dispensacional* transitoria para con el periodo Pentecostal”

“Debe tenerse en cuenta que los *privilegios dispensacionales* deben ser distinguidos de la *posición personal*. Con respecto a lo primero – pueden haberse perdido, con respecto a lo posterior – son indefectibles”.

En el Vol.2/3, pág.13 tenemos la siguiente pregunta y respuesta dadas bajo *Respuestas a Correspondientes*:

2ª Corintios 5:17.- ¿Qué más se puede desear que estar “en Cristo” tal como dice en el texto? Esta fue una cuestión poniendo en causa la enseñanza de que Efesios ofrece un llamamiento dispensacionalmente más alto. Nuestra respuesta fue:

“A primera vista pareciera que este versículo alcanza la cima de todo, pero no es así. 2ª Corintios y Gálatas tienen que ser leídos juntamente, y entonces el resultado es el siguiente:

Posición doctrinal.....2a Corintios..... “En Cristo”.

Posición Dispensacional.....Gálatas..... “Con Abraham”

Cuando llegamos a Efesios encontramos que las posiciones tanto dispensacional como doctrinal son las mismas, esto es:

Posición doctrinal..... Efesios 1..... “En Cristo”.

Posición Dispensacional.... Efesios 2..... “Con Cristo”

Podremos observar que hay por tanto un avance en la enseñanza dispensacional de Efesios con respecto y sobre la de 2ª Corintios. Citando una vez más de un Volumen anterior (5, pág.9):

“Un creyente precisa debe estar bien cimentado en las porciones de Romanos antes de aproximarse al Misterio”.

CAPÍTULO 3

Algunas Doctrinas que son inmutables con el cambio de Dispensación

A – Veamos si comprendí bien la distinción que usted ha sugerido entre la verdad “doctrinal” y “dispensacional”. Usted piensa, creo yo, que la Iglesia del Cuerpo Único, como se da a conocer en Efesios, es algo nuevo, que está sujeto a la dispensación del Misterio, pero no asociado con el pacto hecho con Abraham, e independiente de Israel o de la esperanza de Israel. No obstante, si bien la dispensación muda en Hechos 28, y una nueva esfera de bendición se introduce, las necesidades fundamentales del hombre permanecen siendo las mismas, tanto si son llamados en este día de gracia y de ceguera de Israel como durante el periodo de los Hechos. cuando Israel era todavía “primero”. ¿He comprendido bien?

B – Sí, ha expuesto usted el caso perfectamente. Pero veamos ahora una consideración más de la Epístola a los Romanos en relación a las “epístolas en prisión” (Efesios, Filipenses, Colosenses y 2ª Timoteo). Si bien nos demos cuenta que existen cosas esenciales que difieren aquí – lo cual debemos dejar intocable por ahora – veamos si descubrimos algunas cosas que sean compatibles en común. ¿Qué es lo que usted considera ser una las más frontales doctrinas que caracterizan la enseñanza de la Epístola a los Romanos?

A – Yo diría que la doctrina de la justificación por gracia y aparte de las obras.

B – Si alguna vez se ha propuesto expresar en pocas palabras la enseñanza de Romanos sobre este gran tema, yo pienso que apreciará la plenitud de la propia sinopsis de Pablo en Filipenses 3:

“Si alguno piensa que tiene de qué confiar en la carne, yo más...en cuanto a la justicia que es por la ley, irreprochable...y ser hallado en Él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Filip.3:4-9).

A – Sí, no hay duda que la gloriosa doctrina de Romanos es fundamental para Filipenses. El pasaje en Filipenses es prácticamente igual al de Romanos 3:21-26:

“Pero ahora se ha manifestado la justicia de Dios sin las obras de la ley...la justicia de Dios que es por la fe de Jesucristo”

Creo que ahora sé bien cuál será su próxima comparación. Me imagino que ha de ser Efesios 2:8, 9.

B – Es cierto. Aquí tenemos el pasaje:

“Porque por gracia sois salvos, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe” (Efesios 2:8, 9).

A – Esto es prácticamente idéntico con Romanos 3:27:

“¿Dónde pues está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la de la fe”.

B – Nosotros estamos, por tanto, perfectamente de acuerdo en cuanto a la enseñanza doctrinal de estas epístolas, las dos están unidas en el sujeto de la justificación por fe. Tomemos ahora otro asunto, esta vez uno en particular que requiere un cierto cuidado en su trato. Me gustaría, si me permite, mostrar cómo Romanos 6 ilumina un pasaje en Efesios y nos obliga a traducir este último correctamente. ¿Podría usted leer los siguientes pasajes, y decirme si es posible la alteración que sugiero? En Romanos 6 leemos:

“En ninguna manera, porque los que hemos muerto AL pecado ¿cómo viviremos aun en él” (Rom.6:2).

¿Sería posible aquí traducir este pasaje “muertos EN pecado”?

A – No, eso sería imposible. Sería como anular el mismísimo objetivo que el Apóstol tiene en vista.

B – Posteriormente en el mismo capítulo leemos:

“Porque en cuanto murió, AL pecado murió una vez por todas” (Rom.6:10).

Difícilmente podríamos aquí admitir la alternativa, donde el sujeto es el propio Cristo, sino que estoy seguro que concuerda conmigo que no se puede tolerar la traducción “Él murió EN pecado de una vez por todas”.

A – Por supuesto que no. Si eso fuese cierto, todo el esquema de la redención colapsaría.

B – Déjeme darle otro ejemplo del mismo capítulo. En el versículo 11 leemos:

“Así también vosotros consideraos muertos AL pecado”

¿Podríamos aquí traducir “muertos en pecado”?

A – Claro que no. Pero, ¿por qué me hace estas preguntas? ¿Hay algún pasaje similar que se traduzca así?

B – Si, sí que hay. Pero antes que nada, ¿cómo iríamos a saber con seguridad que los pasajes mencionados son similares?

A – Bueno, aunque no tengo conocimiento alguno del griego, puedo identificar palabras similares y letras, así que si me señala el palabreado, eso sería suficiente.

B – Aquí tenemos el griego original, transliterado por comparación:

Apethanomen te hamartia.

Apethanen te hamartia.

Nekrous men te hamartia.

Ha de observar que las palabras *te hamartia* (pecar) son idénticas en cada caso. Si la palabra fuese plural en vez de singular tendríamos: *tais hamartiais*, tal como en 1ª Pedro 2:24: “Muertos a los pecados”. *Apethanomen* significa “morir”, y *nekrous* “un cadáver” o “muerto”. Vayamos ahora a Efesios 2:1, que dice: *Kai humas ontas nekrous tois paraptomasin kai tais hamartiais*: “Y vosotros, estando muertos a los traspasos y a los pecados”. Aquí tenemos la misma frase de nuevo como se traduce correctamente en la Versión Autorizada de Romanos 6:2, 10 y 11 y 1ª Pedro 2:24. Si una tal traducción “en pecado” es imposible en Romanos 6 y 1ª Pedro 2, ¿por qué deberíamos imputarla sobre la enseñanza del Apóstol aquí? Además, Efesios 2:1 incluye la palabra *ontas*, el participio presente “estando”, indicando el *estado presente* de los Efesios. Si, por tanto, aceptásemos la traducción de la Versión Autorizada, debemos concluir que los Efesios, aun siendo salvos y miembros del Cuerpo de Cristo, todavía estaban muertos *en* pecados, lo cual es obviamente imposible. Lo que el Apóstol enseña en Efesios 2 es que el creyente salvo, vivificado, resucitado y sentado está “muerto a los pecados” y “vivo para Dios”.

A – Pero, ¿no es Efesios 2:1 una prueba textual por la mortandad de la natura humana bajo el pecado?

B – Podría emplearse para ese propósito, pero es obvio que no se justifica distorsionar la verdad de un pasaje para meramente soportar la verdad de otro. Nuestra primera intención, sin embargo, es mostrar cuán provechoso puede ser esta próxima asociación entre las porciones doctrinales de la epístola. La iglesia de los Efesios, aunque siendo nueva dispensacionalmente, está no en tanto edificada de una vez por todas sobre la fundación puesta en Romanos. Aquellos que son visados como estando muertos a los traspasos y pecados en Efesios 2 encuentran las bases doctrinales para su posición en Romanos 6:11:

“Consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro”.

Otra doctrina Efesia que tiene sus raíces en Romanos es la enseñanza del Apóstol concerniente al “nuevo hombre” de Efesios 4.

A - ¿Por qué dice usted “de Efesios 4” si el “Nuevo hombre” se menciona anteriormente en Efesios 2?

B – En Efesios 2:11-19 el Apóstol está tratando con la constitución de la Iglesia que es el Cuerpo de Cristo, y el hecho de que, aquellos que son hechos “cercaños” en esta Iglesia como miembros del Cuerpo de Cristo, estaban en otro tiempo “alejados”, ajenos a los pactos de la promesa. El “nuevo hombre” de Efesios es *creado* de “los dos”; aquel “ambos” de los versículos 14, 15, 16 y 18 refiriéndose al Judío y al Gentil, quienes, en el de nuevo creado “nuevo hombre”, pierden sus distinciones nacionales y pasan a ser una enteramente nueva compañía.

A - ¿Qué es la “pared intermedia” de la cual se habla en el versículo 14? ¿Se refiere a algún tipo de barrera entre el pecador y el Señor?

B – No. El Apóstol se refiere a la bien conocida parte del Templo de Herodes. Entre el Patio de los Gentiles y el resto del Lugar Santo había una pared, un muro de división, y de manera espaciada había letreros puestos en este muro con inscripciones señalando que estaba prohibido para los extranjeros adentrarse y traspasar la barrera, bajo pena de muerte. Ha de observar que el Apóstol resalta este aspecto en Efesios 2. Comienza por mostrar al Gentil que en otro tiempo era “ajeno” y “extraño”, y acaba diciendo que ya no es más “extranjero” ni “ajeno” (versículo 19). A seguir indica que la mudanza ha tenido lugar por el derribo de la exclusividad del periodo anterior, la cual hacía la división entre el Judío y el Gentil aun mismo en la Iglesia en sí.

Asociado con este “nuevo hombre” de Efesios 2 está el “Nuevo hombre” de Efesios 4, y es este aspecto doctrinal y práctico que encuentra su fundamento en Romanos. El aspecto dispensacional ha cambiado, de la desigualdad de posición del “árbol del olivo” (Rom.11) se pasa a la perfecta igualdad del creado “nuevo hombre”. Sin embargo el aspecto doctrinal permanece siendo el mismo, y se lleva a cabo desde

Romanos tal como vamos a ver. Una vez que Colosenses nos habla de este “nuevo hombre” también, vamos a combinar las referencias. ¿Quiere leerme los pasajes?

A – (*Pasando a Efesios 4 y Colosenses 2 y 3, lee*):

“Despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, y renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre” (efesios 4:22-24).

“Y habiendo despojado a los principados y potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz” (Colos.2:15)

“Habiéndoos despojado del viejo hombre con sus hechos, y revestido del nuevo hombre...” (Colos.3:9).

Bien puedo ahora anticipar su referencia en Romanos, creo que se trata de Romanos 6:6, donde dice:

“Sabido esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado con Él, para que el cuerpo del pecado pueda ser destruido, para que no sirvamos ya más al pecado”.

B – Esto es genial, y es un ejemplo más del hecho que, si bien la dispensación del Misterio introduce cosas nuevas, cosas que nunca se habían oído o habían antes sido reveladas, el nuevo llamamiento no en tanto asienta sobre las bases doctrinales de la Epístola a los Romanos. Las exhortaciones a que andemos en “novedad de vida” (Rom.6:4), a “servir en novedad de espíritu” (Rom.7:6), y a “vestirse” del Señor Jesucristo (Rom.13:14), son posteriormente pasajes en Romanos paralelos con los citados de Efesios y Colosenses.

En el pasaje que usted ha leído de Colosenses 2 aparece otra frase muy significativa, la cual se encuentra tan solamente en las “epístolas en prisión” y en Romanos.

A – Se está usted refiriendo a los “principados y potestades”, ¿no es así?.

B – Sí, Habrá notado que donde Israel es preminente en la Escritura, hay una continua y repetida referencia a los *ángeles*; sin embargo en Efesios en Efesios y Colosenses, donde Israel aparece ya puesta de parte, y se revela una nueva esfera de bendición, salen los “*principados y potestades*”. Antes que el creyente se introduzca realmente en la verdad que señala una posición “por encima de todo principado y potestad” (Efesios 1:21), precisa la fundación doctrinal que hallamos en Romanos 8:

“Pues estoy persuadido de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada podrá separarnos del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro” (Rom.8:38, 39).

Con esta confianza y seguridad, el creyente puede contemplar sin temor alguno la posición que se le asigna por gracia, estar “sentado juntamente en los lugares celestiales” (Efesios 2:6), “por encima de todo principado y potestad y dominio, y sobre todo nombre que se nombra, no solo en este mundo (era), sino también en el venidero” (Efesios 1:21).

A – He observado que los “ángeles” se mencionan en Romanos 8:38, sin embargo se omiten, tal como usted ha señalado, en Efesios 1. Ahora comienzo a apreciar su observación anterior, que cuando dividimos correctamente las Escrituras precisamos cada palabra individual, y que puede darnos su verdadero significado. He observado, además, que cuando estábamos leyendo Colosenses 2, el pasaje resalta otra doctrina que se halla también en Romanos 6 a 8. ¿Puedo leer los versículos?

B – Por supuesto. Su apreciación de la verdad es muy parecida con aquel que encuentra mucho aliento en circunstancias similares.

A – (*leyendo*): “Por tanto SI HABÉIS MUERTO con Cristo...” (Colos.2:20)

“SEPULTADOS con Él en el bautismo, en el cual fuisteis también RESUCITADOS con Él”. (Colos.2:12).

“Por tanto, SI HABÉIS RESUCITADO con Cristo...” (Colos.3:1).

B – Podrá ver además que la aplicación espiritual de la circuncisión en Colosenses 2:11 se anticipa en Romanos 2:26-29.

Volviendo ahora a un tema completamente diferente, veamos en el sujeto de la reconciliación. Si consultamos el original, encontraremos que antes de Hechos 28 el Apóstol emplea la palabra *katallasso*, mientras que en Efesios y Colosenses utiliza la forma intensiva *apokatallasso*. En el primer caso, descubriremos, está la base del posterior. Romanos 5 no asienta la diferencia que existía entre la circuncisión y la incircuncisión, Moisés y Abraham, sino que regresa atrás, al *racial distanciamiento* provocado por Adán. Romanos 11, por otro lado, trata con el *alejamiento nacional* que tiene lugar en Babel (Gén.11; Rom.1:18-32). En Romanos 11:11-18 leemos de una reconciliación que surge a seguir al repudio y puesta de parte de Israel:

“A través de su caída vino la salvación para los Gentiles” (Rom.11:11).

“Si...su defección (es) la riqueza de los Gentiles” (Rom.11:12).

“Si su exclusión es la reconciliación del mundo” (Rom.11:15).

Efesios 2:16 trata con la completa reconciliación que se produjo entre “ambos”, “en un solo cuerpo, por la cruz” - una reconciliación realmente limitada a esta única compañía, pero que encuentra sus bases y justificación en la cruz de Cristo y la “reconciliación” de la Epístola a los Romanos. Si bien la Iglesia como una compañía es vista reconciliada en Efesios 2, todavía permanece la cuestión de su perfecto

alineamiento con el propósito de las edades y su esfera de bendición en los celestiales. Y así en Colosenses 1 leemos:

“Y por medio de Él reconciliar todas las cosas, así las que están en la tierra como las que están en los cielos, haciendo la paz mediante la sangre de Su cruz” (Colos.1:20).

Esta reconciliación es posteriormente descrita en Efesios y Colosenses:

“De reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos como las que están en la tierra...y lo dio por Cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es Su Cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todos” (Efesios 1:10, 22, 23)

“Y Él es la Cabeza del Cuerpo que es la iglesia...porque en Él habita toda la plenitud de la Deidad. Y vosotros estáis completos en Él, Quien es la Cabeza de todo principado y potestad” (Colos.1:18; 2:9, 10).

Una vez que Israel pasó a estar excluido, tiene lugar la reconciliación del mundo, y a seguir a Hechos 28, con Israel ya de fuera, se revela la plena reconciliación de la Iglesia del Misterio.

A - Hemos pasado algún tiempo tratando sobre temas doctrinales. ¿Podríamos ahora, si es posible, dedicarnos a considerar la enseñanza práctica de Romanos y Efesios, y así obtener un más claro entendimiento de lo que esté envuelto en la cuestión de nuestro andar?

B – Por supuesto. La *práctica* es el fruto de la *doctrina*, y es importante que nos ocupemos no tan solo con nuestro “llamamiento”, sino además también con el andar condigno que conlleva dicho llamamiento.

CAPÍTULO 4

Unos pocos principios sobre la cuestión de la Práctica

A – En nuestro último encuentro decidimos ocuparnos algún tiempo a considerar el resultado *práctico* de las doctrinas de Romanos y Efesios. He hecho unas pocas comparaciones durante el intervalo que pienso deberá tener mucho interés en ver.

B – Tengo el mayor interés. Antes de comenzar, sin embargo, ¿podría añadir algo a modo de introducción a lo cual me referí en la conversación anterior? La *práctica* es el fruto de la *doctrina*. Cualquiera que pueda ser el llamamiento, nos compite a nosotros procurar andar condignamente con él. La práctica, sin embargo, al igual que el fruto, no tan solo está influenciado por la raíz, es decir, la doctrina en sí, sino además por el suelo y el clima, esto es, las características de la dispensación al cual pertenezca dicho

llamamiento. Debemos ser muy cuidadosos, por tanto, distinguiendo entre el fruto en sí, tal como surge y se desarrolla de la doctrina, y toda y cualquiera peculiaridad que se le adjunte por motivo de las condiciones dispensacionales. Usted recordará la referencia que hicimos anteriormente a Romanos 1:16, donde hay una peculiaridad que no se transporta ni pasa en la presente dispensación. Como regla fundamental, por tanto, debemos ser cuidadosos y no intentar seguir estas prácticas que son dispensacionales en su origen.

A – Sí, pienso que ya soy consciente de la diferencia; y el primer paralelo que observé puede contener alguna de esta distinción. En Efesios 5:2 se nos exhorta a que “andemos en amor”. Esta práctica, creo yo, es permanente, y no está influenciada por ninguna mudanza de dispensación. El paralelo en Romanos, sin embargo, creo yo, contiene algunos elementos adjuntos que fueron peculiarmente aplicables al tiempo cuando fue escrito Romanos.

“Pero si tu hermano es contristado por causa de la carne, ya no andas conforme al amor” (Rom.14.15).

Ahora veo bien que el Apóstol tenía en mente aquí los escrúpulos del Judío con respecto a los alimentos que se ofrecían a los ídolos – un asunto que no nos ofrece hoy en día prácticamente ninguna dificultad. Sería un error muy grave sacar esto fuera de su contexto e intentar aplicarlo a un miembro del Cuerpo Único. Si así se hace confundiríamos los elementos dispensacionales temporarios y el principio doctrinal permanente. El principio que decide si un creyente debe comer o no, o si debe observar los días y estaciones, permanece siendo el mismo:

“Porque ninguno de nosotros vive para sí mismo...porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir para ser Señor así de los muertos como de los que viven” (Rom.14:7-9).

No tan solo tiene nuestro hermano un reclamo que hacernos por causa de nuestra unión con el Cristo resucitado, sino que además en el versículo 10 se nos introduce un nuevo motivo:

“Porque todos compareceremos en el tribunal de Cristo” (Rom.14:10).

Aquí tengo una dificultad, pues yo daba por cierto que ningún miembro del Cuerpo de Cristo se iría a presentar delante de este juicio.

B – La dificultad se da, pienso yo, en una de las palabras y no en la realidad. Bien puede ser cierto que ningún miembro del Cuerpo de Cristo ha de presentarse delante del juicio, así como es más que seguro que ningún creyente en Cristo ha de presentarse delante de trono de Mateo 25 o Apocalipsis 20; pero eso no prueba que no deba haber un examen o escrutinio del servicio creyente por el mero hecho de que esté bendecido

en una base más alta. Colosenses 3 deja ver claro que un principio similar al de Romanos 14 se halla en operación también en la dispensación del Misterio:

“Y cualquier cosa que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor, y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia: porque a Cristo el Señor servís. Pero el que hace injusticia, recibirá la injusticia que hiciere, porque no hay acepción de personas” (Colos.3:23-25).

A – Sí. La última frase “porque no hay acepción de personas” parece haber sido escrita para prevenirnos contra cualquier compañía que reclame la excepción de este examen o escrutinio.

B - ¿Qué otro paralelo ha podido notar?

A – He pensado bastante acerca de las “armaduras” en Romanos y Efesios. Romanos 13:12 habla de la “armadura de la luz”, mientras que Efesios 6:11 refiere la “armadura de Dios”. Romanos resume la “armadura de luz” por el balance que hace la cláusula “vestíos del Señor Jesucristo”, mientras que Efesios especifica cada parte de la armadura por separado. El punto particular, sin embargo, que desearía resaltar es que Efesios 6:12 habla de la “lucha”, que *no* es contra “carne y sangre”, mientras que en Romanos 13 lo que sobresale es “la carne”. Déjeme leerle el pasaje:

“La noche está avanzada, y se acerca el día. Desechemos, pues, las obras de las tinieblas, y vistámonos las *armas de la luz*. Andemos como de día, honestamente, no en glotonerías y borracheras, no en lujurias y lascivias, no en contiendas y envidia, sino *vestíos del Señor Jesucristo*, y no proveáis para los deseos de la carne” (Rom.13:12-14).

B – En Efesios 6 el conflicto se da contra “huestes espirituales de maldad”, los “principados y potestades”, los “gobernadores de las tinieblas de este mundo” y no contra “sangre y carne”. En Romanos 13 el conflicto o lucha del creyente se da contra “la carne” al contrario del “espíritu”; y los contumaces, borrachos etc., que se especifican son ejemplos de lo que el Apóstol está queriendo decir. La exhortación de Romanos 13 puede transportarse sin alteración alguna a la presente dispensación, sin embargo el conflicto de Efesios es peculiar a la Iglesia cuyas bendiciones están “en los lugares celestiales”. El principio subyacente puede ser el mismo, sin embargo los aspectos dispensacionales en Efesios 6 son peculiares tan solo a la dispensación del Misterio.

A – Consigo ver bien su punto de vista. Hay muchos puntos de práctica hallados en Romanos, y debo agradecerle por ayudarme a distinguir los que pueden aplicarse sin reserva alguna a la presente dispensación, mientras que hay por otro lado puntos que pertenecen esencialmente a la dispensación que los contiene, y que ahí tan solo se debían aplicar.

Comenzamos, recuerdo bien, con grandes divergencias en los puntos de vista en cuanto a la verdadera interpretación de la Epístola a los Romanos, y vuelvo ahora a agradecerle por hacerme distinguir las cosas que difieren. Antes de acabar nuestra conversación sería muy provechoso si pudiese hacerme un esbozo breve de la relación entre las varias epístolas, y su posición con referencia al límite o frontera dispensacional. Creo que usted fijó esta frontera en Hechos 28. Si bien ya estoy convencido de que la Iglesia actual no comenzó en Pentecostés, pues me inclinaba a pensar que todas las epístolas de Pablo debían ser consideradas en su totalidad, y pensaba que la revelación del Misterio de Efesios 3 sería un desarrollo, una evolución, si así lo desea, de la enseñanza dada a conocer en sus más tempranas epístolas; lo que ya hemos visto con respecto a las diferencias dispensacionales entre Efesios y Romanos ha sacudido sin embargo de alguna manera esta creencia: pero me gustaría, si es posible, tener más claridad de la verdadera posición que mantiene la Iglesia del Cuerpo Único.

B – Haré lo posible por aclarárselo; y, una vez que el tema demanda nuestra mayor atención, debemos volvernos a juntar con la mente fresca y el corazón preparado por la gracia, listos para recibir con mansedumbre todo cuanto se haya escrito sobre este tema para nuestro aprendizaje.

CAPÍTULO 5

Los Dos Grupos de Epístolas de Pablo en Relación a Hechos 28

A – Una vez que esta es nuestra última oportunidad, al menos durante un cierto tiempo, de continuar nuestros estudios conjuntamente, estoy deseando oír cuál sea su consideración en cuanto a la relación unas con otras de las epístolas Paulinas, y particularmente al último capítulo de los Hechos.

B – Antes que podamos hacer eso de una manera satisfactoria, será necesario asegurarnos de que estamos de acuerdo en cuanto a la autoría de Pablo de estas dos Epístolas, puesto que, de tiempos a tiempos, este punto ha sido cuestionado por los Altos Críticos.

A – Hay tan solo una Epístola acerca de la cual tengo algunas dudas a ese respecto, y es la Epístola a los Hebreos. Me gustaría saber en qué se fundamenta usted para creer que fue escrita por el Apóstol Pablo.

B – Tengo muchas bases para creerlo, pero como hay algunas que requieren un estudio profundado del original y un conocimiento de las reglas gramaticales, no tenemos tiempo para investigarlas ahora. Yo creo, no obstante, que podré darle algunas razones que sean suficientes para el propósito que tenemos en mano.

Hay dos cosas en las cuales tanto los Modernistas como los Fundamentalistas concuerdan; primero, que 1ª Corintios es una Epístola genuina de Pablo, y segundo, que cualquier punto de vista que tengamos en cuanto a la natura o extensión de la inspiración, esa Divina sobreintendencia no quiebra la individualidad en el estilo particular de cada escritor.

Si vamos a 1ª Corintios 15:27 veremos cómo Pablo trata la cuestión del Salmo 8. Vamos a leer desde Hebreos 2:8, y creo que al hacerlo así estará usted de acuerdo que la similitud de estilo está en favor de la autoría Paulina de Hebreos.

A – (*leyendo*) “Porque Él ha puesto todas las cosas en sujeción bajo Sus pies. Y cuando dice que todas las cosas han sido sujetadas a Él, claramente se exceptúa Aquel que sujetó a Él todas las cosas” (1ª Cor.15:27).

B – (*leyendo*) “Todo lo sujetaste bajo Sus pies, porque en cuanto le sujetó todas las cosas, nada dejó que no sea sujeto a Él” (Hebr.2:8).

Aquí tenemos algo más de los que aparece a simple vista, pero creo que la similitud de estilo es de lo más significativo y suficiente por ahora ¿no le parece?

A – Sí, esto ya por sí presenta un buen argumento en favor de su autoría Paulina. ¿Tiene usted alguna evidencia más que se presente como esta tan simple y claramente?

B – Ahora bien, tenemos además el testimonio de Pedro al hecho de que Pablo había escrito por lo menos una epístola a “la dispersión” (2ª Pedro 3:15), lo cual, si bien no pruebe que sea Hebreos esa Epístola, refuta cualquier objeción que se haga en cuanto a que Pablo no pudo haberla escrito. Tenemos, además, en Hebreos, una gran cantidad de *firmas* de Pablo.

A - ¡Firmas de Pablo! Eso es casi increíble, pues si las hay ciertamente es el fin de toda la disputa. Ciertamente querrá usted decir algo distinto de lo que sus palabras parecen implicar.

B – Sí, tal vez “firmas” no sea la palabra más correcta. Suponga que altero el término y digo su “cuño manual”, es decir, que es algo escrito por el Apóstol que concuerda bajo una indicación de su indudable autoría.

A – Si usted puede demostrármelo, el argumento en contra se acaba.

B – Como podrá observar por la referencia a 2ª Tesalonicenses 2:2, anteriormente, en la historia de la iglesia, una supuesta epístola estaba circulando comportando engañosamente que provenía de Pablo. Para salvaguardar a la iglesia de cualquier engaño posterior de ese calibre, el Apóstol tomó la iniciativa de escribir con su propio

puño, como una señal en cada epístola, un cierto modo de saludo, sabiendo que Dios podía prevenir cualquier otro escrito al tiempo de adoptar la misma fórmula de palabras.

“La salutación es de mi propia mano, de Pablo, que es el signo en toda carta mía; así escribo. *La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amén*” (2ª Tesal.3:17, 18).

Hay dos puntos aquí, uno, que bien podemos creer que la temprana iglesia estaba capacitada y era competente para juzgar, es decir, para discernir si es que lo escrito fuese actualmente de la mano del Apóstol; y el otro, que podemos examinarlo también por nosotros mismos, a saber, *la salutación particular* que envía a quienes dirige la epístola. Haga el favor de leer los saludos al final de las epístolas desde donde estamos leyendo a los Hebreos en sí. Eso ha de servirle de suficiente evidencia para el propósito que tenemos ahora en mano.

A – (*leyendo*) “La gracia sea contigo. Amén” (1ª Tim.6:21).

“La gracia sea con vosotros. Amén” (2ª Tim.4:22).

“La gracia sea con todos vosotros” (Tito 3:15).

“La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amén” (Filemón 25)

“La gracia sea con todos vosotros. Amén” (Hebr.13:25).

B – Ahora usted podrá examinar los restantes pasajes cuando tenga tiempo, y además las formas de saludos adoptadas por los otros Apóstoles, y verá bien que es como Pablo declara.

A - Antes de dejar de lado este tema tan importante, creo que sería sabio anticipar una posible objeción. El libro del Apocalipsis acaba con la misma fórmula de palabras, y, a simple vista, esto parece modificar su argumento.

B – Aquí debemos ciertamente tener en cuenta el peso de los acontecimientos. Antes que nada, seamos claros en cuanto a la intención del Apóstol cuando escribió 2ª Tesal. 3:17, 18. ¿Dice alguna vez que ningún otro escritor haya empleado estas palabras bajo cualquier circunstancia?

A – No, no dice nada acerca de ningún otro escritor, todo lo que hizo fue utilizar él propia esta fórmula. Somos nosotros los que hemos descubierto que ningún otro escritor usa realmente esta fórmula cuando escribía una epístola a la iglesia, aunque esta idea debe haber estado implicada en la intención del Apóstol.

B – Hay casi un testimonio unánime de que Juan escribió el Apocalipsis alrededor del año 96, es decir, unos veinte años después que el Apóstol Pablo muriera, y por ese tiempo, ya no había el temor de que se enviase una misiva como si fuese suya para engañar a la iglesia, y no hay razón alguna para que el canon del Nuevo Testamento no

debiera concluir con *la gracia del Señor* por el simple motivo de que, treinta años antes o más, Pablo hubiese entendido emplear esta fórmula de saludo de su propia mano.

A – Sí, estoy seguro que ninguna persona de sentido común pueda realmente usar el cierre del Apocalipsis como una objeción.

B – Bien, entonces, pienso que ahora podemos seguir adelante en nuestro estudio con la convicción de que Hebreos debe incluirse como una de las catorce epístolas de Pablo.

A - ¿Cómo considera usted el arreglo y orden de estas epístolas? pues casi todos los comentaristas que he consultado dan una fecha diferente para sus escritos, y a menudo un orden distinto también.

B – Para el propósito que ahora tenemos entre mano ni las fechas ni el orden en que se escribieron estas epístolas es de vital importancia. Hay tres hechos históricos, todos los cuales se encuentran en las páginas de la Sagrada Escritura, que me propongo utilizar para ubicar estas epístolas en su relación apropiada.

- (1) LA PRESENCIA Y PREMINENCIA DE ISRAEL, “EL JUDIO PRIMERAMENTE”.
- (2) LA PRESENCIA Y ABUNDANCIA DE LOS DONES MILAGROSOS.
- (3) LA MISIONARIA ACTIVIDAD DEL APÓSTOL PABLO EN LIBERTAD.

Estos tres Hechos son característicos de los Hechos de los Apóstoles y de las siete epístolas escritas durante ese periodo, esto es, Romanos, 1ª y 2ª Tesalonicenses, 1ª y 2ª Corintios, Gálatas y Hebreos. Al final de los Hechos Israel y su esperanza son puestas de parte, los milagros cesan de ser la normal experiencia de la iglesia, y la libertad de Pablo llega a su fin por su encarcelamiento.

Por las últimas epístolas deducimos que Pablo debió ser puesto en libertad por un breve espacio de tiempo después de haber estado dos años encarcelado en Roma, y, después de pasar un corto espacio de tiempo visitando las iglesias, fue de nuevo encarcelado como un “malhechor”, pues así fueron decretados los cristianos al tiempo de la persecución que sufrieron a manos del emperador Nerón. Durante el breve intervalo de libertad entre los dos encarcelamientos escribió las dos epístolas de esta serie que no hacen referencia alguna a su prisión, esto es, 1ª Timoteo y Tito.

Así se explica que hayamos tomado el hábito de referirnos a las “Cuatro Epístolas en Prisión”, no porque ignoremos o neguemos la epístola a Filemón, sino porque en estas cuatro es donde vemos las verdades básicas de la presente dispensación. Además, utilizamos la expresión por motivos de brevedad de “Hechos 28”, que ha sido muy criticada por aquellos que tienen tan solo un conocimiento superficial de todo cuanto nosotros enseñamos, pero cualquiera que haya seguido nuestra presentación de la

verdad dispensacional sabe bien que, por “Hechos 28”, nosotros entendemos el pleno término de “Hechos 28:23-28 como el límite o frontera dispensacional.

A – Entiendo perfectamente, y no precisa temer que haya ese malentendido de mi parte. Sin embargo, usted no ha enumerado el segundo grupo de siete epístolas.

B – Es cierto, me perdí del tema por un instante. El Segundo grupo de epístolas es el siguiente: Efesios, Filipenses, Colosenses, Filemón, 1ª Timoteo, Tito, y 2ª Timoteo.

Ahora debemos volver al primer grupo de epístolas y ver cómo se relacionan entre sí unas con otras. En primer lugar ha de observar que hay tres epístolas en singular, Romanos, Hebreos y Gálatas; y que hay dos grupos de epístolas dobles, 1ª y 2ª Tesalonicenses y 1ª y 2ª de Corintios. Un estudio posterior nos descubrirá que las tres epístolas singulares se unifican por el hecho de que, en el desarrollo de su enseñanza, cada una de ellas le da prominencia a un texto velado de uno de los profetas menores: “El justo vivirá por la fe” (Habacuc 2:4). Cada epístola pone el énfasis sobre una distinta parte de la cita. Así, en Romanos, es “el justo” aquel que se enfatiza; en Gálatas es “por la fe”; mientras que en Hebreos “vivirá” es lo que resalta.

A – Ese es un ejemplo espléndido de la costumbre del Apóstol a la hora de predicar dividiendo su texto en “primero, segundo y tercero”.

B – Tenemos los dos pares de epístolas que deducimos deben corresponder. Vamos a examinarlas.

A – La verdad es que consigo ver por lo menos un punto de similitud entre ellas, si me permite anticiparme.

B – Claro que sí, esa es la idea subyacente por detrás de toda esta conversación – estimular el espíritu de los de Berea.

A – Ya sé bien que 1ª Tesalonicenses está escrita tratando acerca de las palabras “fe, esperanza, y amor”, y recuerdo que en el corazón de 1ª Corintios tenemos también “estas tres” (1ª Cor.13:13), sin embargo, no logro ver cuál sea el punto en común entre 2ª Tesalonicenses y 2ª Corintios.

B – Tiene razón en cuanto lo que dice respecto a las primeras epístolas; ahora veamos un poco más detalladamente a las otras dos. En primer lugar las dos son “segundas” epístolas y ambas fueron escritas para corregir un malentendido que había surgido sobre las primeras epístolas. Este es un punto de semejanza. La segunda es que ambas epístolas dan prominencia a los disfraces engañosos de Satanás (2ª Tesal.2 y 2ª Cor.4:4; 11:3, 4, 13, 15).

Para el propósito que tenemos entre manos no es de gran importancia cuál de las epístolas escribió el Apóstol primero, si bien yo esté personalmente persuadido que fue Gálatas, sin embargo, dejando de lado por ahora este punto, el siguiente diagrama puede servirnos de ayuda visualizando lo que he señalado pero tan solo en parte probado, esto es, que la esperanza de Israel, vigente y a la vista desde el comienzo hasta el final de los Hechos, es además la esperanza de estas epístolas, atando una con la otra y ubicándolas en el periodo de los Hechos.

En cuanto a la unidad de la esperanza, esto es obviamente verdad de los Hechos en sí. En 1:6 y en 28:20 tan solo existe una esperanza, esto es, “*La Esperanza de Israel*”. Bajo examinación se ve bien que sea este el caso con respecto a la iglesia del periodo. Romanos, siendo la última epístola de la serie, y la más dogmática, determinará la cuestión de una vez por todas. Romanos 15:12, 13 revela que la esperanza vigente de la iglesia se conectaba con Cristo como la “Raíz de Isai”, que “reinaría sobre los Gentiles”, siendo que la referencia se hace a Isaías 11 y al gran día de la restauración de Israel. Cada una de las referencias a la esperanza de la iglesia hallada en 1ª y 2ª Corintios, 1ª y 2ª Tesalonicenses y Gálatas está en perfecta armonía con este coronario pasaje.

Las 7 Epístolas de los Hechos, y la Única Esperanza

Hechos 1:6

La Esperanza de Israel

Hay una sola Esperanza durante los Hechos y en estas Epístolas

Las palabras *Parousia* y *Apokalupsis* se emplean en contraste con el empleo de *epifanía* en el Misterio

El Justo – Gálatas – vivirá por la fe

Fe, Esperanza y Amor – 1ª y 2ª Tesalon. – Los disfraces de Satán

El Justo – Hebreos – por la fe Vivirá

Fe, Esperanza y Amor – 1ª y 2ª Corintios – Los disfraces de Satán

Por la fe – Romanos – vivirá El Justo

Romanos 15:12

1ª Tesalon.3:13; 4:16 1ª Corintios 1:7

(Milenial)

Hechos 28:20

La Esperanza de Israel

“La esperanza única” del Misterio no se encuentra expuesta en estas más tempranas epístolas de Pablo. Era necesario y esencial que “el Misterio” en sí fuese revelado antes que su esperanza pudiera ser referida.

A – Una vez que nuestro tiempo escasea y viendo claramente la general disposición de estas epístolas más tempranas, agradecería alguna guía para la comprensión de las epístolas posteriores. Por supuesto soy consciente del hecho de que nuestra actual y presente indagación tan solo podemos tratar con el tema de manera superficial.

B – La estructura de las siete epístolas escritas después de Hechos 28 es la siguiente:

A EFESIOS | Dispensación (3:2 y 9) El Misterio (3:3)
Sentados | La Iglesia que es Su Cuerpo (1:22, 23)
Juntamente | La plenitud (1:23; 4:10) Cristo la Cabeza (1:22)
| Principados y potestades (1:21).

B FILIPENSES | **a** Obispos y diáconos (1:1)
“*El Premio*” | **b** Probando las cosas que difieren (1:10 al margen R.V.)
Combatiendo (1:27)
Premio (3:14). Partida (1:23)
Ofrenda (2:17).

C FILEMÓN | La verdad del Misterio en la práctica.
Más que un
Siervo

A COLOSENSES | Dispensación (1:25). El Misterio (1:26).
Completo en Él | La Iglesia que es Su Cuerpo 1:24).
| La plenitud (1:19) Cristo la Cabeza (2:19).
Principados y potestades (1:16; 2:10).

B 1 y 2 | **a** Obispos y diáconos (1ª Tim.3; Tito 1).
TIMOTEO **b** Dividiendo correctamente la palabra de verdad
Y TITO La carrera finalizada (2ª Tim.4:7).
La Corona.
Ofrenda (2ª Timoteo 4:6).

Yo creo que con esta estructura sirviéndole de guía, ahora puede comenzar usted por sí mismo a ver la natura distintiva de la dispensación del Misterio, y en algún tiempo en el futuro seremos capaces de estudiar estas magníficas epístolas conjuntamente y más al detalle.

Hay otro tema que aguarda nuestra consideración, y es el clamor que Hechos 28:28 sea la frontera dispensacional que divide el más temprano ministerio de Pablo del posterior. Este posterior ministerio se asocia con la iglesia del cuerpo único que entra en

vigor en ese tiempo. En el capítulo 13 de los Hechos encontramos el final de la dispensación presagiado.

EL MILAGRO DEL JUICIO (Hechos 13:6-12).

Aquí un Judío, que procuraba apartar de la fe a un Gentil, es afligido con ceguera. El Gentil llega a creer, y porta consigo el mismo nombre que el Apóstol. Aquello que tuvo lugar en Pafos presagia lo que posteriormente vino a recaer sobre todo Israel.

EL AVISO PROFÉTICO (Hechos 13:40, 41).

Este aviso, a tener cuidado para que no recaiga sobre vosotros (los Judíos) lo dicho por los profetas, presagia el posterior cumplimiento en Hechos 28 de la profecía de Isaías 6.

Cuando vemos Hechos 28 en sí encontramos la clarísima evidencia que la dispensación del Reino todavía se halla en operación, primeramente en la continuación del ejercicio de los poderes milagrosos (Marcos 16:17, 18; Hechos 28:1-10), y en segundo lugar en el hecho de que el Judío seguía siendo “primero” todavía (Hechos 28:17, 20).

La conferencia que tuvo duración de un día entero con los líderes de los Judíos acabó en su repudio en la cita de Isaías 6:9, 10. Desde ese día Israel ha venido siendo, y todavía permanece, “Lo-ammi” – “No es Mi pueblo”, y la dispensación del Misterio toma el lugar del anterior del Reino.

Todo esto demanda mucha investigación, y no pretendo que usted lo acepte sin la más rigurosa apreciación de su parte. Tal como ya hemos dicho, ojalá nos encontremos para hacer estudios posteriores, cuando podamos examinar juntos las distintivas características del Misterio. Por ahora debemos darnos por satisfechos con todo lo que hemos logrado, y no pienso que podamos hacer otra cosa mejor que concluir nuestra conversación dándole la estructura, en lo superficial, de Hechos 28:23-31.

Hechos 28:23-31

A - **a** 28:23- El principal de los Judíos y los líderes se reúne con Pablo.

b 28:23- Pablo expone el Reino de Dios.

c 28:23 Concerniente a “Jesús” por medio de Moisés y los Profetas.

B - 28:24-27 ISRAEL – No oyeron.

Isaías 6:9-10

La Frontera dispensacional

B – 28:28 GENTILES – Ellos oirán.

A – a 28:30 Vienen todos a la casa alquilada de Pablo.

b 28:31- Pablo predica el Reino de Dios.

c 28:-31 Concerniente al “Señor Jesucristo”.

CAPÍTULO 6

Conclusión

Durante los últimos veintiocho años ha sido la feliz experiencia del autor que, si un creyente está dispuesto a darle una serie atención al reclamo de Hechos 28:28 como siendo la frontera dispensacional, puede dedicarse sin ansiedad al estudio de la Palabra, con cuya introducción se nos da mucha luz. Visto que el reclamo del último capítulo de los Hechos ha sido debidamente sopesado y verificado, una tal indagación ha de llegar más tarde o temprano a la conclusión de que, si bien haya una iglesia que comenzó en Pentecostés, no obstante, la Iglesia en la cual ya no hay ni Judíos ni Griegos y donde *Cristo es todo en todos*, viene a entrar en vigor tan solamente a seguir a Hechos 28, cuando Pablo pasa a estar encarcelado y viene a ser “el prisionero de Jesucristo por vosotros Gentiles”.

Un estudio posterior revela que la dispensación del Misterio es única en su inicio, su esfera, sus bendiciones, su constitución y su esperanza. Ojalá que el Señor bendiga a todos cuantos, al igual que el individuo “A”, se dé a leer este panfleto sin prejuicios, sino nacido de la lealtad a los fundamentos de la fe y suficientemente embebido del espíritu de los de *Berea* como para “comprobar si es que estas cosas sean así” y teniendo el coraje, una vez que esté convencido, de “retener aquello que sea bueno”.

